



## FORMATO AIR EXENCIÓN

<p><b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b></p> <p>OFICIALIA MAYOR</p>	<p><b>Título de la propuesta regulatoria:</b></p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS, EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.</p>
<p><b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b></p> <p>ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ</p>	<p><b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b></p>
<p><b>Punto de contacto:</b></p> <p><b>Teléfono: (722) 167.81.48 Ext. 7547</b></p> <p><b>Correo: alfonso.campuzano@edomex.gob.mx</b></p>	
<p><b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b></p>	
<p><b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b></p> <p>A FIN DE FORTALECER Y CONTRIBUIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL RESULTA INDISPENSABLE MODERNIZAR, UNIFICAR Y PERFECCIONAR EL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	
<p><b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b></p> <p>LA ARMONIZACIÓN CONTINUA DEL MARCO JURÍDICO, ORIENTANDO AL ESTABLECIMIENTO DE DISPOSICIONES QUE PERMITAN EL AHORRO, LA EFICIENCIA, LA EFICACIA, TRANSPARENCIA Y LA AUSTERIDAD EN SINTONÍA CON LA DINÁMICA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, RESULTA NECESARIO EL PERFECCIONAMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, A FIN DE ADECUAR EL QUEHACER ADMINISTRATIVO A LAS CONDICIONES OPERATIVAS QUE DEMANDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA ALCANZAR RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS, SOBRE BASES JURÍDICAS ACORDES A LA REALIDAD Y QUE COADYUVEN A LA RACIONALIDAD Y TRANSPARENCIA CON LA QUE DEBEN ADMINISTRARSE LOS RECURSOS PÚBLICOS.</p>	
<p><b>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</b></p> <p>REGULAR LA ASIGNACIÓN Y EL USO DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE EN MATERIA DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, RECURSOS MATERIALES, CONTROL PATRIMONIAL, ORGANIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN E INFORMÁTICA REQUIERE LA OPERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.</p>	
<p><b>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b></p>	



**4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.**

LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL SOLO REGULAN LAS ACTIVIDADES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, POR LO QUE NO CAUSA AFECTACIONES A LOS PARTICULARES, NI LOS OBLIGA AL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ALGUNA.

**5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.**

	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

**III.-ANEXOS**

**6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/sep112.pdf>  
 LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig192.pdf>  
 LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig085.pdf>  
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/diciembre/dic201/dic201r.pdf>  
 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig106.pdf>  
 ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/vigentes/dic093.PDF>  
 ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS POBALINES 002, 056, 059, 064, 065, 081 Y 082 Y SE ADICIONA LA 062 BIS.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2014/jun193.PDF>  
 ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS POBALIN 002, 004, 005, 012, 029, 034, 035, 036, 050, 051, 054, 059, SE ADICIONAN LA 039-BIS, 039 TER, 039 QUARTER, 039 QUINQUIES, 039 SEXIES, 039 SEPTIES, 065 BIS Y SE DEROGA LA 045.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/mar091.pdf>  
 ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS POBALIN 002, 004, 005, 012, 029, 034, 035, 036, 050, 051, 054, 059, SE ADICIONA LA 026 BIS, 039 BIS, 039 TER, 039 QUATER, 039 QUINQUIES, 039 SEXIES, 039 SEPTIES, 062 TER, 065 BIS, 068 BIS Y SE DEROGA LA 045.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/ago081.pdf>



ACUERDO POR EL CUAL SE ADICIONA LA POBALIN 118 AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2020/ene311.pdf>